

ADMINISTRACION CENTRAL
DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS
'DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Aranceles de Aduanas

(Continuación)

REPERTORIO

PARA LA APLICACION DEL

ARANCEL DE IMPORTACION

B

BRILLANTES [piedras preciosas]... 22
 BROCHADOS. [Véase Tejidos brochados ó espolinados].
 BROCHAS. [Véase Pinceles]... 195
 BROCHES [adorno]:
 —de oro... 22
 —de plata... 25
 —de otros metales ó materias... 302
 BROMO... 93 b
 BROMUROS... 102
 BRONCE:
 —común... 54 á 65
 —de aluminio... 54 á 65
 —artificial:
 —bisulfuro de estaño... 87
 —idem de titanio... 87
 —idem de tungsteno... 87
 —de cobalto... 87
 —de colores... 87
 —de los pintores... 87
 BRÚJULAS de todas clases. [Véase Aparatos científicos].
 BUÑIDORES (herramienta)... 43 b
 BRUSELAS. [Véase Alfombras].
 BRUZAS... 195
 BUCHES de bacalao... 265
 BUEYES... 206 a
 BÚFALO (animal)... 203
 —pieles de búfalo, ó las llamadas de búfalo... 213 a, ó 214 d
 BUFANDAS. [Véase Disp. IV y Ropa hecha].
 BUJACAS de cuero... 225
 BUJÍAS de todas clases... 106
 BULBOS de flores... Libres, Disposición III, núm. 2
 BUQUES... 256 y 257
 BURILES... 43 b
 BURRAS y BURROS... 205
 BURDEOS [vinos de]:
 —Chateau-Margaux... 287
 —Chateau-Lafite... 287
 —Chateau-Iquen... 287
 —Chateau-Pape Clement... 287
 —Medoc... 287
 —Saint-Emilien... 287
 —Saint-Julien... 287
 —demás comunes... 287
 BUSTOS:
 —de barro... 21
 —de bronce de aluminio... 64 ó 65
 —de cartón-piedra... 187 b
 —de cobre y sus aleaciones... 64 ó 65
 —de hierro fundido... 30 ó 31
 —de mármol, jaspe y alabastro... 1 c
 —de pasta... 304 b
 —de piedras naturales ó artificiales... 2 c
 —de porcelana... 21
 —de metales y aleaciones no expresadas. [Véanse las materias y partidas respe tivas].
 —de yeso... 4 a
 BUTACAS:
 —de hierro fundido... 29 c, 30 ó 31
 —de idem dulce... 52 b, ó 53 b
 —de madera... 194, 195, 196 ó 198
 —de mimbre... 202
 BUTIFARRAS... 281
 BÚXENES... 234
 BUZOS (trajes para)... 325

C

CABALLAS (pescado):
 —en conserva... 278
 —frescas y saladas, ahumadas ó esca-bechadas... 266
 CABALLOS:
 —animales... 203
 —juguete... 315
 CABÁS:
 —de alfombra... 225
 —de hule... 310 b
 —de paja, junco ó mimbre... 202
 —de piel y cartón... 223
 —de piel... 225
 —de las demás clases. (Véanse las materias obradas de que se com-pongau).

CABELLO humano:
 —en bruto... 147
 —labrado... 307
 CABEZADAS:
 —de materias textiles... 135 b
 —de piel... 224
 CABLES:
 —de abacá, pita, yute, henequén, phormium, etc... 135 c
 —de alambre de cobre con envolturas de diferentes materias para la conducción de electricidad por la vía pública... 59
 —de cáñamo ó lino... 135 b
 —de hierro ó acero, estén ó no protegidos por cubiertas aisladoras... 42
 —de hilo de algodón para transmisión de maquinaria... 250
 —submarinos. [Véase Disposición III, número 4]. Libres.
 —telefónicos... 59
 —los de otros metales comunes. [Véanse las partidas respectivas].
 CABOS para plumas:
 —de asta, ballena, hueso ó pasta... 304 b
 —de caña... 202
 —de cobre y sus aleaciones... 64 ó 65
 —de goma... 314
 —de hoja de lata... 51
 —de madera fina... 195
 —de madera fina, con boquillas de latón niquelado... 198
 —de concha, marfil ó nácar... 303 b
 —de oro... 22
 —de plata... 25
 —de otros metales y aleaciones comunes. [Véanse las materias y partidas correspondientes].
 CABOS para cuchillos, tenedores ó herramientas. [Véase Mangos].
 —de asta, ballena, hueso ó pasta... 304 b
 —de cobre y sus aleaciones... 64 ó 65
 —de hierro ó acero... 52 b, ó 53 b
 —de madera... 194 ó 195
 —de concha, marfil ó nácar... 303 b
 —de oro... 23
 —de plata... 26
 CABRAS (animales)... 208
 —piel de cabra meramente curtidas... 213 b
 —idem zurrada... 214 b
 —idem charolada, satinada, granulada ó mate... 215
 —idem con dibujos, grabados ó relieve... 215
 CABRESTANTES y CABRIAS... 250
 CABRIOLÉS (Véase "Carruajes")
 CABRITILLA... 214 c
 CABRITOS:
 —vivos... 208
 —piel de cabrito, meramente cur-tida... 213 b
 —idem zurrada... 214 c
 CACAHUETES... 79
 —aceite de... 103 b
 CACAO de todas clases... 295
 —en polvo, conteniendo azúcar, y á veces canela ó vainilla... 296
 CACEROLAS:
 —de cobre y sus aleaciones... 64 ó 65
 —de hierro forjado ó fundición maleable... 52 a, ó 53 a
 —de hierro fundido... 30 ó 31
 —de hoja de lata... 51
 —de níquel... 74
 CACHIMBAS:
 —para ingenios... 239
 —para otros usos. (Véase su materia).
 CACHOU (negro de Laval)... 82
 CADENAS:
 —para relojes, guardapelos ú otros adornos de las personas:
 —de oro... 22
 —de plata... 25
 —de las demás clases... 302
 —de hierro, ó acero, para medir... 52 a, ó 52 b
 —de cobre y sus aleaciones para idem... 64 ó 65
 —de alambre de hierro para otros usos... 52 b, ó 53 b
 —de hierro ó acero para buques ó maquinaria... 40
 CAFÉ:
 —en grano ó molido... 294
 —de achicorias... 294
 —de idem picadas con remolacha en polvo... 294
 —de bellotas... 294
 —de cascarrilla de café... 294
 —de remolacha tostada y pulverizada... 294
 —demás sucedáneos del café... 294
 —con leche concentrada... 281
 CAFETERAS:
 —de Britannia ó peltre... 75
 —de cobre y sus aleaciones... 64 ó 65
 —de hierro forjado ó acero... 52 a, ó 53 a
 —de hoja de lata... 51
 —de níquel ó sus aleaciones... 74
 —de oro... 23
 —de plata... 26
 —de otros metales... 76

CAJAS:
 —de aluminio... 74
 —de ámbar, carey ó concha, marfil ó nácar... 303 b
 —de asta, hueso ó pasta... 304 b
 —de cartón. [Véase Cartón y Cartulina]... 186
 —de cartón en forma de cabás, conteniendo un pequeño bastidor de madera ordinaria y otros efectos para labores de niña... 315
 —de cartón para envase de polvo de arroz, pomadas, jabones y otros artículos de perfumería... 186 b
 —de cobre y sus aleaciones... 64 ó 65
 —y fundas de cartón sin divisiones interiores con piezas de madera, para escritorios... 195
 —de estaño ó sus aleaciones... 75
 —con sus encordaduras, para pianos... 231
 —de guerra... 234
 —de hierro forjado... 52 a, ó 53 a
 —de hierro fundido... 30 ó 31
 —de hierro fundido, para engrase de vagones... 29 b
 —de idem forjado ó acero, para idem... 36 a
 —de hoja de lata... 51
 —de maderas ordinarias... 194
 —de madera ordinaria, envase de mercancías importadas... 189 b
 —de maderas finas... 195
 —de madera ordinaria, armadas ó sin armar, para azúcar... 189 b
 —de madera ordinaria, aunque tengan visagras y aldabillas de hierro... 194
 —de madera para carruajes en blanco, ó sea sin forrar ó tapizar... 194
 —de idem para idem, forradas de piel ó con molduras ó adornos de metal... 198
 —de idem para idem, cubiertas de lona... 195
 —de idem forradas de lona ó hule para otros usos... 195
 —de madera, forradas de piel, para guantes... 226
 —para máquinas de reloj de pared ó mesa. (Véase la materia componente.)
 —cajas-estuches... 311
 —de madera con herramientas de pequeños tamaños para juego de niños... 315
 —de música... 234
 —idem juguete... 315
 —de níquel... 74
 —de oro... 26
 —de plata... 26
 —con piezas de madera en forma geométrica... 315
 —de zinc... 76
 —de otros metales comunes... 76
 —de las demás clases. [Véase la materia componente].

(Continuad.)

Tribunal local Contencioso - administrativo

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

SECRETARIA.

Lista de los Sres. Diputados provincial, Letrados y Capacidades, que con arreglo al artículo 17 y sus relaciones de la Ley de 13 de Septiembre de 1888, han de ser sorteados para completar el número de dos titulares y cuatro suplentes del Tribunal local de lo Contencioso-administrativo de esta Isla, que habrán de ormar parte del mismo durante el año próximo venidero.

Diputados

Ledo. Don Juan Hernandez Lopez
 Ledo. Don Antonio Alvarez Nava
 Ledo. Don Herminio Diaz Navarro

Decano actual del Colegio de Abogados
 Don Hilario Cuevillas Hernandez

Ex-Decano del mismo

Don José S. Quiñones Caro

Abogados que llevan más de diez años de ejercicio

Don Francisco de P. Acuña y Paniagua
 Don Juan Morera Martinez
 Don Juan Ramón Ramos y Velez
 Don Juan Hernandez Lopez
 Don Carlos M^a Soler y Martorell
 Don Manuel F. Rosay Calderón

Funcionarios cesantes de la carrera judicial

Don Antero Tarazona

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el